

**COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO ESPEJO**  
**ART. 3 DEL ACUERDO MINISTERIAL N° 572**  
**DE 19 DE ABRIL DE 1995**  
**"MÁS DE 200 AÑOS DE VIDA"**

OF ES150522

DM Quito, 26 de Mayo de 2015

Ingeniero  
Julio César Añasco  
**ADMINISTRADOR ZONAL QUITUMBE**  
Presente.-

En su despacho.

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo del Comité Pro-mejoras Barrio "Espejo", deseándole éxitos en su ardua labor.

La presente tiene la finalidad de **INFORMAR Y SOLICITAR** de la manera más comedida se autorice a quien corresponda se nos atienda con los siguientes requerimientos:

- 1. MODIFICATORIA AL DISEÑO EXISTENTE DEL TRAZADO VIAL CAMINO ESPEJO, PARA SU APROBACIÓN INMEDIATAMENTE.**
- 2. DESPACHO DEL TRAZADO VIAL DEL PASAJE SAN FRANCISCO.**
- 3. MODIFICATORIA AL DISEÑO EXISTENTE DEL TRAZADO VIAL PASAJE B, Y SUS DOS PASAJES ACCESO A LOS ESCALONES, APROXIMADAMENTE DE 50 METROS CADA UNO, PARA SU APROBACIÓN INMEDIATAMENTE.**
- 4. APROBACIÓN DE LA MODIFICATORIA DE LA CALLE 6 CAMINO A CRUZ LOMA.**

Luego proceder a la **certificación de todas las calles del Barrio Espejo**, para poder **IMPLANTAR EN EL PLANO DEL BARRIO, REQUERIMIENTO DE LA SECRETARIA DE TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA, DEL ARQUITECTO JACOBO HERDOIZA.**

Mesas de trabajo que se están ejecutando para la Aprobación del plano del Barrio su reconocimiento y Ordenanza. Los trámites mencionados es de conocimiento del Ingeniero Leonardo Tupiza, los cuales reposan en su despacho.

Estamos ubicados en la Parroquia Ecuatoriana, al Sur-occidente en la calle Andrés Pérez.

Seguros de su espíritu de colaboración a la comunidad el Barrio Espejo le anticipa sus más sinceros agradecimientos.

Atentamente

  
Dra. Teresa Díaz Figueroa  
PRESIDENTA



  
Sra. Paola Montalvo  
SECRETARIA

Para cualquier información por favor comunicarse al teléfono 0987769223. Barrio Espejo.

Adjunto Levantamiento Geo referenciado del Pasaje San Francisco en digital y físico

PM/pm